



GENERALITAT
VALENCIANA



Hospital General
Universitari de Castelló

Servicio Medicina Intensiva

INFORMACIÓN DE VISITAS PROLONGADAS

Teléfono Secretaría Teléfono Hospital
964 725 192 964 725 000
Laborables de lunes a viernes de 9 a 14 h

Las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), por su complejidad y la gravedad de las enfermedades atendidas, generan situaciones de gran angustia y ansiedad en todos los intervinientes en el proceso asistencial: pacientes, familia y profesionales.

La intensidad de las actuaciones sanitarias y la alta frecuencia de exploraciones y procedimientos técnicos que reciben estos pacientes, en ocasiones, requiere el aislamiento familiar, restringiéndose las visitas a unos horarios específicos.

La familia es la principal fuente de apoyo de la persona enferma, sobre todo en momentos de gran dependencia como es el caso de los pacientes en estado crítico. Por ello consideramos de gran importancia favorecer su presencia al lado de su ser querido el máximo tiempo posible, pero preservando el equilibrio entre las necesidades del paciente, de los familiares y de los trabajadores de la Unidad, ya que este equilibrio redundará invariablemente en el beneficio del paciente.

Esta permanencia familiar en la UCI debe regirse por unas normas encaminadas a asegurar que el beneficio perseguido se logre con la máxima eficiencia.

INSTRUCCIONES

Como norma general: independientemente de los horarios habituales de visitas, todos los pacientes ingresados en UCI podrán ser acompañados por UN FAMILIAR O PERSONA ALLEGADA entre las 16h y 22h.

Durante el periodo de esta VISITA PROLONGADA el acompañante debe seguir las mismas recomendaciones generales indicadas en el tríptico informativo de la Unidad.

Además:

- Debe tener en cuenta que el familiar que se encargue del acompañamiento será una única persona, que será la acordada previamente junto a la enfermera y medico responsable de la atención al paciente.
- Debe evitar la deambulacion por la Unidad, limitándose a estar en el Box acompañando a su familiar.
- Debe respetar escrupulosamente la intimidad del resto de pacientes y familiares.
- Recuerde que está estrictamente prohibido realizar fotografías y/o grabaciones dentro de la Unidad.

ACOMPañAMIENTO

Durante la VISITA PROLONGADA usted puede desarrollar voluntariamente una muy importante labor en beneficio de su ser querido:

- Escúchele con paciencia, intente orientarlo en espacio y tiempo para que se sienta tranquilo.
- Acarícelo, cójale la mano para que sepa que tiene el apoyo que necesita.
- Distráigalo, cuénteles novedades ajenas a UCI, ayúdele a que no se sienta desplazado de su entorno habitual. Léale un libro, periódico o facilítele su música favorita.
- Pregunte al personal del Servicio si puede traerle algún objeto personal (teléfono móvil, tablet, radio con auriculares, etc.).
- En caso de que el paciente reciba fisioterapia/rehabilitación, consulte con el personal sanitario si puede colaborar por las tardes con algún ejercicio.
- Es posible que durante este periodo de VISITA PROLONGADA se le solicite que abandone transitoriamente el Box para la realización de cualquier procedimiento o labor asistencial.
- Debe colaborar en todo momento y facilitar el trabajo de las personas encargadas de la asistencia a su familiar.
- Tenga en cuenta que este acompañamiento debe tener como objetivo único el beneficio del paciente. Si la situación lo aconseja se les ofrecerá esta posibilidad por el equipo asistencial.
- El acompañamiento prolongado NO es una OBLIGACIÓN. Piense que su vida personal debe armonizarse con la desgraciada circunstancia de tener un familiar en Cuidados Intensivos. Nuestro personal puede hacerse cargo de los cuidados en su ausencia.

NO DUDE EN PREGUNTAR A NUESTRO PERSONAL CUALQUIER DUDA QUE TENGA. ESTAREMOS ENCANTADOS DE AYUDARLE.